Acta Sesión Ordinaria Nº77 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a 14 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 14:15 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº76 del Concejo Municipal de Portezuelo.
Preside el concejal Sr. Juan Carlos Ramírez.
Asisten los concejales Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saul Zapata y Sr. Alan Ibáñez.
Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata; el Director de Control, Sr. Juan Pablo Santos; el Sr. Director de Seguridad Publica, Sr. Diego Riffo; la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pamela Hernández y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.
Secretario de actas, Sr. Jorge Zapata Vera.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°76 del 07 de enero del 2019 enviada impresa y/o a los correos electrónicos de cada concejal.

Se aprueba por Unanimidad (***Acuerdo 77/265/2019***).

SEGUNDO: Correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada: no hay.
Recibida: no hay

TERCERO: Cuenta del presidente

El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez señala que en este punto dará la palabra al Secretario Municipal y a su vez alcalde subrogante para que entregue una cuenta de las actividades que se desarrollaron la semana recién pasada.
El Sr. Jorge Zapata dice el día martes 8 de enero estuvo en el salón Reinaldo Caro, el Gobierno Regional realizando su calendario de capacitación de subvenciones del FNDR, donde estuvo presente el Sr. Jorge Ruiz Jefe de Planificación junto a los funcionarios explicando donde había representantes de las distintas organizaciones y conocieron a los diferentes fondos que puede postular, estuvo presente también el concejal Sr. Pasten y ya casi al término.
Los siguientes días fue trabajo de coordinación desde la Municipalidad.
El día viernes 11 participó de la primera reunión de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata en la comuna de Cobquecura, donde no pudo asistir con el concejal Sr. Pasten, por problemas de salud y por eso entrega copia del informe presentado por la secretaria ejecutiva de esta Asociación, donde se señala que la reunión en Portezuelo corresponde el 9 de agosto y la próxima fecha de reunión seria en marzo en la comuna de Ninhue, en el mes de febrero no se realizara reunión. También se entregó la cuenta de los gastos, están explicados en el documento y se mantuvo la cuota por comuna que ahora son 8 las que componen esta asociación tras la renuncia de Trehuaco. También se habló del hogar universitario que está en desarrollo hay varias cosas que hacer para concretar el hogar de Penco como lo ha informado el concejal Sr. Pasten en otras oportunidades y al mismo tiempo se habló sobre la posibilidad de comenzar a trabajar en paralelo la idea de un hogar universitario en Chillan así es que se adoptó ese acuerdo. En Penco lo que falta es la regularización del Terreno y lo va hacer la secretaria en estos días para seguir avanzando y lograr concretar, agradece siempre la Asociación el apoyo que han recibido de la Municipalidad de Penco para concretar el hogar.
Asimismo, informaron sobre las becas de alimentación de JUNAEB para los estudiantes que están en el hogar, cuya institución ha respondido que los alumnos deben postular en los distintos municipios para que obtengan la beca.
También se dio a conocer información sobre los colectores que es una tabla que ustedes ven ahí en el caso de Portezuelo igual lo publicamos en su momento son 71 los subsidios asignados que es la mayor cantidad en toda la región de Ñuble.
El presidente del concejo consulta si hay alguna duda sobre la cuenta entregada. Le da la palabra al concejal Sr. Irribarra.
El concejal Sr. Irribarra consulta con respecto al primer punto que trata el Secretario Municipal donde dice que estuvo el Gobierno Regional dice que el no tuvo información y agrega que en las redes sociales se ve al alcalde y un concejal, le llama la atención que en lo personal no haya sido informado o recibió invitación.
El presidente del concejo le cede la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten menciono que tampoco recibió invitación, asistió porque sabía que ese día era el consejo de Desarrollo de salud y después la reunión de las juntas de vecinos y llegue por ese motivo.
El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez da la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez señalo agradecer la convocatoria que tuvieron ese día todas las organizaciones municipales que sin duda tiene que ver con el trabajo que se está realizando como municipalidad y el hecho de que hubiera

tanto institución acá da por hecho que se hizo un trabajo de convocar a la gente y es un llamado que los concejales tienen que informar a los vecinos que existen estos tipos de instancia, estos fondos están publicados desde diciembre del año pasado y se envió un correo formal a nivel regional donde se daba a conocer a las autoridades que estos fondos existen, por eso hace un llamado que como concejales inviten a la gente a que participen de estos fondos y de estas capacitaciones.
El presidente del concejo dice a modo de sugerencia y para que quede también en acta y a lo mejor hacer llegar la información a la provincia del Itata y la Intendencia porque ha habido problemas de comunicación con respecto a las actividades que se han estado desarrollando últimamente acá en la comuna de Portezuelo, en lo particular hace mención a la segunda visita que realiza el Intendente a la comuna y donde el se entero una hora ante de la actividad en lo que cree que desde la Provincia, la Región las autoridades debiesen tener la canalización de la información previamente como siempre ha existido, a lo mejor no formal pero con días de anticipación para poder programarse y participar de ello, pero sin duda está muy contento porque en el fondo también pudo ver a través de las redes sociales una alta participación de las instituciones, dirigentes que sin duda les permitió conocer a que fondos pueden postular y con la ayuda de los funcionarios Municipales podrán acceder a los diferentes recursos llámense de cultura, Deporte o del índole que les permita ajustándose a las bases. Luego dice que, si le llamo la atención la participación del alcalde en dos actividades estando de vacaciones, desconoce si está ajustado a la normativa quizás puede dar respuesta en esto Don Juan Pablo Santos a quien le da la palabra.
El Sr. Juan Pablo Santos, Director de Control y por ende asesor del concejo, menciona es una visita protocolar y el como alcalde hace una recepción en la comuna.
El presidente del concejo le consulta aun estando de vacaciones.
El Sr. Juan Pablo Santos responde exacto lo que esta haciendo es una presencia, cuando hablamos de que no puede hacer algo son actos administrativos como por ejemplo firmar, pero en este caso no habría inconveniente de la forma como se hizo.
El presidente del concejo señala si existen alguna otra observación a la cuenta entregada por el alcalde subrogante y al no existir más dudas, pasa al siguiente punto de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes

El presidente del concejo señala que se cuenta con la presencia del Director de Obras Municipales Subrogante, Rubén Figueroa, al que se le ha solicitado asistir al concejo para dar cuenta y entregar una presentación del proyecto gimnasio municipal asumiendo que este un proyecto que ya está ad portas de ser inaugurado y que sin duda es un proyecto emblemático.
El Sr. Rubén Figueroa hace entrega de un informe técnico por escrito y explica que contiene la generalidad del proyecto que comprende la incorporación de una carpeta deportiva multipropósito, es tanto para las disciplinas deportivas, como también para las actividades extra programáticas, culturales que la Municipalidad desarrolla y uso del centro deportivo. El piso consiste en la carpeta deportiva para las disciplinas de basquetbol, hándbol, voleibol y baby futbol este tipo de carpeta es de alto estándar tiene las certificaciones y además contempla un tablero de Basquetbol, marcador electrónico y un set de malla para las diferentes disciplinas. El monto del contrato es por la suma de $59.000.000 de pesos y fracción, la empresa ejecutora Sociedad Constructora FERROL, con un plazo de construcción de 80 días corridos fecha de inicio de la obra el 17 de abril del año 2018, fecha de término el 5 de junio del 2018, a lo cual la empresa solicito un aumento del plazo en 22 días corridos esto porque en base a que el piso debe estar instalado en condiciones óptimas de temperatura por lo que en esa fecha no eran las mejores ni las habituales para instalar el piso, por eso la empresa solicita un aumento de plazo de 25 días quedando un plazo total de 105 días teniendo como fecha de término el día 31 de julio del año 2018. Hoy en día se custodia una póliza de Garantía y hasta la fecha dos estados de pagos cancelados con un monto de $53.000.0000 de pesos quedando un delta de 10,95% lo que corresponde a $6.000.000 que son lo que indica las bases que se cancela contra recepción de la obra. El día 14 la comisión encargada de la recepción provisoria, levanta un acta con observación lo que indica que hay irregularidades en el piso, por ejemplo, la diferencia de tono con respecto a la carpeta misma, la terminación a lo cual en este caso quedo observado para que la empresa pudiese subsanar al igual que las uniones donde algunas estaban levantadas. La empresa en ese mismo sentido se compromete a corregir las observaciones para realizar esta subsanación e indica que tienen que hacer una importación de los productos desde Alemania y se demora alrededor de dos meses. La situación actual de las obras señala que ha contar del día 7 de enero el producto está en chile para retiro el día 9 de enero y a contar del día miércoles de la semana recién pasada se comenzó con la aplicación de los diferentes productos que correspondía.
El Director de Obras Municipales (S), continua diciendo que hoy se revisó como se comportó el fraguado de la superficie y que solo un pequeño sector falto que fraguara bien la pintura de color azul falta un poco de aplicación lo que se realizaría el día 16 de enero y lo que viene a posterior de este día es las demarcaciones para las diferentes disciplinas, la entrega de las consideraciones para su uso la empresa aún no se ha las ha entregado las consideraciones para el tema del uso del recinto dentro de lo que le ha dicho pero no de manera formal, que se tendría que usar un calzado liso, para lograr una buena adherencia a la superficie, no puede ser zapatos con pepas o irregular debe ser una plataforma lisa, al igual para las actividades culturales que convoca demasiado público.
La fecha de entrega del piso deportivo está considerada para el día 18 de enero porque las otras partidas tablero, marcador ya se encuentra recepcionado.

El presidente del concejo dice alguna duda acerca de esta presentación de este proyecto que sin duda ya está en la etapa de finalización. Le cede la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio dice que es un proyecto que ha sido bastante esperado y que ha estado sujeto también a algunos tropiezo con respecto al tema de material le gustaría dado a que ya recibió una invitación para la inauguración y lo ideal es que a la hora de inaugurar se pueda hacer una actividad deportiva, entonces a eso le gustaría apuntar que si bien es cierto ha esperado bastante tiempo, que no vaya ser que el día 18 por tener que cumplir va a estar entregando y al ocuparlo tan pronto va a generar algún daño en la superficie o en lo que se reparó. Entonces para tomar las providencias, ya que cree se debe esperar unos días mas no va a tener implicancia porque se ha esperado bastante tiempo. Cree que se debe educar a la comunidad para el correcto uso del recinto.
El Sr. Rubén Figueroa menciona agregar que el tiempo de la demora es la importación del producto ya que es un proveedor a nivel internacional y se está en presencia de un piso de alto estándar de hecho el producto no se elabora en chile y la inversión en un 80% del recurso está en el piso. En ese mismo caso dice que ha sido bien holgado en el tema de que si está o no para la fecha de inauguración y sobre todo para la fecha del campeonato Gastón Faundez y la empresa le ha trasmitido tranquilidad en que el grueso del producto se aplicó el viernes recién pasado, es más hubo un nochero el fin de semana encargada debido a que en el gimnasio hay palomas y dado que las heces de palomas perjudican el fraguado del producto entonces se tomaron todos los resguardos, y se van a entregar para el uso de las distintas disciplinas y cuando haya algún evento.
El presidente del concejo menciona que concuerda un poco con lo dicho por la concejala Sra. Zamudio porque cree estar frente a una situación que igual se podría desmarcar la empresa y hay que buscar los resguardos necesarios a efecto de poder estar preparado ante algún eventual problema que pueda ocurrir. Dice que le llama la atención de que la entrega sea este viernes y la inauguración el día lunes a lo mejor como acto podría ser pero el desarrollar una competencia quizás se puede hacer y esperemos que no ocurra, pero hay que están preparado y el resguardo de que la empresa asegure de que esta consiente de que está apto para partir una competencia desde el día lunes en adelante y que no es un partido por día sino que son varios por noches, frente a eso cree que se deben tomar todos los resguardos. Le da la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez señala con respecto a eso mismo que cree que la empresa obviamente va a dar un plazo de entrega y desde esa fecha comienza a regir lo que es la garantía del uso del trabajo, se imagina que debe ser así con respecto a lo que opinan los concejales Sra. Zamudio y Sr. Ramírez la sugerencia propuesta, de no ser así, seria suspender el campeonato Gastón Faundez.
El presidente del concejo indica que se está viendo al menos en lo personal lo de la reparación del gimnasio municipal.
La concejala Sra. Zamudio menciona al aparecer en esa fecha parte el campeonato Gastón Faundez.
El presidente del concejo dice que se está viendo el tema del mejoramiento del gimnasio municipal paralelamente hay una actividad que está organizando el municipio que es el campeonato Gastón Faundez, en el documento esta como persona encargada Don José Torres Sandoval, que el buscara la forma de llevar acabo el campeonato, pero reitera que está viendo el proyecto del gimnasio y que cumpla el objetivo para lo cual fue realizado para que no se confunda con lo del campeonato.
El concejal Sr. Ibáñez señala que los concejales forman parte del municipio y es quien organiza el campeonato Gastón Faundez, quería ver las sugerencias que se están planteando.
El presidente del concejo menciona que el Director de Obras Subrogante, está dando claridad de que la empresa asegura que esta en óptimas condiciones a partir del día lunes, lo que hay que dejar claro que el municipio tenga cierto respaldo en el caso que se produzca una dificultad mayor.
El Director Subrogante Sr. Rubén Figueroa agrega que en el último caso se cuenta con una garantía, con un estado de pago pendiente, entonces desde el punto monetario no habría problema si quedara algo malo se tendría que reparar, se han solicitado como inspección estos requerimientos sobre cuál va a ser la carga deportiva en la misma carpeta, que le han anticipado algunas cosas cuanto al uso de no más de dos partidos partiendo del tema del campeonato Gastón Faundez y que puede ser progresivo pero esto lo entregará al encargado Sr. José Torres pero eso va estar respaldo y una vez que la empresa finaliza se van a juntar nuevamente con la comisión y levantar el acta de recepción y esperar la garantía por esta ejecución que es por un año, por lo tanto, ante cualquier eventualidad está cubierta por esta garantía.
El presidente del concejo le cede la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten señala cree que cambiar el escenario del campeonato Gastón Faundez es un poco complicado porque desde que se abrieron las inscripciones la comunidad esta ilusionada que se jugara en el gimnasio municipal por la espera que se ha tenido, entonces cree que si la empresa entrega, la seguridad está dada por el estándar de calidad. Su consulta es si después de cada partido hay una mantención.
El Sr. Rubén Figueroa le responde que si se hace mantención porque generalmente en los partidos se tira agua por lo que se tiene que hacer un aseo, por ejemplo, con trapero.
El concejal Sr. Pasten consulta sí este tipo de piso es rápido para el juego.
El Sr. Rubén Figueroa responde que es rápida porque el roce es casi cero, la gran garantía que tiene este tipo de piso es que ayuda a las articulaciones, disminuye en un 80% el impacto, genera muy poca perdida de rebote, es muy elástica, además.
El concejal Sr. Pasten menciona que su consulta se debe que la estructura metálica del gimnasio puede provocar accidentes por los choques con ella y puede ser grave, consulta si hay posibilidad de cubrirla con esponjas.

El Director de Obras subrogante, Sr. Figueroa, señala el tema de la aplicación del producto no contempla medidas de seguridad por decirlo así respecto de la instalación de gimnasio, lo mismo al ingreso de aves ya que las heces podrían generar complicaciones al piso nosotros de igual forma viendo el aspecto positivo vamos a realizar sugerencias desde el ámbito de la protección, el ingreso de las aves y con respecto también a la seguridad y de poder cubrir los pilares.
El concejal Sr. Pasten dice que son tres pilares y la verdad se puede invertir la situación y que haya una muerte lo que provoca una gran complicación al municipio.
El Sr. Rubén le responde que comprende completamente lo sugerido.
El concejal Sr. Pasten pregunta si este recinto se va usar también para el tema del pago para el próximo mes de febrero.
El Sr. Rubén Figueroa indica que es una de las actividades, la idea no es coartar otras actividades el piso está pensado para las distintas disciplinas y las otras actividades que se desarrollan como desfile, pero de igual forma, por ejemplo, zapato taco aguja no, algo más lizo puede ser, pero no se quiere anticipar hasta que tenga todas las consideraciones que pueda entregar la empresa con respecto al uso.
El concejal Sr. Pasten expresa que sería bueno que se viera esa situación no dejarlo pasar y esperar hasta que ocurra un accidente y pueda ser afectado alguna persona, existe una carpeta bonita, esta excelente el trabajo, pero queda ese detalle que es muy riesgoso y de ocurrir un accidente se puede hasta clausurar el gimnasio.
El presidente concejal Sr. Ramírez indica que quedará en acta para que se pueda considerar y a lo mejor con algún recurso que se pueda velar por la seguridad expuesta por el concejal Sr. Pasten. Le otorga la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez dice con respecto a lo que decía el concejal Sr. Pasten, aunque parezca irrisorio considera que tiene toda la razón y este próximo lunes va a ser la primera vez que se va ocupar la cancha, donde se van a estar acostumbrado, sugiere que se deberían colocar colchonetas provisoriamente para este campeonato envolviendo los pilares del gimnasio, algo que no implica un gasto de recursos.
El presidente del concejo dice que se entrega la siguiente información:

- ✓ Modificación Presupuestaria N°15 del cierre del año contable 2018.
- ✓ Ordinario N° 2 de Escalafón de Mérito y tramites registrados ante Contraloría.
- ✓ Gasto del campeonato de futbol de clausura.
- ✓ Invitación para la inauguración del gimnasio.
- ✓ Copia del informe de Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades del valle del Itata, que anteriormente explico el Alcalde Subrogante.

El presidente del concejo pide explicar la modificación presupuestaria N°15 a la Jefa de Finanzas Sra. Pamela Hernández.
La Jefa de Finanzas Sra. Pamela dice la modificación presupuestaria N°15 es el cierre del año 2018, acá se ajustan todas las cuentas de ingresos y gastos, que presentan gastos o déficit anual, trató de ajustarlas lo máximo posible para que tenga la subsistencia durante el año y tiene también un indicador que es del FIGEM, están todas las cuentas detalladas, se adjunta el ordinario, además, las cuentas ingresadas en el sistema contable.
El presidente concejal Sr. Ramírez expresa que haciendo un balance entre los ingresos y gastos año 2018 hay un delta que queda.
La Jefa de Finanzas le responde este año hubo mayores ingresos en comparación con el año pasado.
El presidente del concejo pregunta cuanto más fue el monto.
La Sra. Pamela Hernández señala como lo menciono el alcalde anteriormente llegaron $40.000.000 más del fondo común que eso ya es un delta que no estaba considerado y también hay $120.000.000 aproximado que no estaban ingresado del fondo común, entonces hay un delta mucho mayor que el año pasado dentro de esta última cifra está incluido los $40.000.000 pero de la misma cuenta contable, pero hay un delta más alto que el año pasado.
El presidente del concejo pregunta si hay alguna consulta o duda aprovechando que está presente la Directora de Finanzas. Le cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez consulta con respecto a lo analizado la semana pasada del proyecto que se presentó y que se tenía que aprobar y que se va a postular al fondo presidente de la republica quisiera saber cómo se hizo la comparación de los gastos, tiene los antecedentes de los gastos que se asumieron y cuál sería la diferencia que tendría, son los gastos que costaría tener esta nueva implementación.
La encargada de Finanzas Sra. Pamela responde la verdad que se enteró solo esta semana, no tenía antecedentes del documento que se iba a presentar al concejo, sin embargo, Don José Martínez es el encargado de presupuesto municipal, quien asesora en este tema y que ella lo lleva contablemente nada más, pero es el quien decide como plantearlo y este costo está asociado al presupuesto en el sentido que esta es una reposición de la mayoría de las cosas por lo tanto hay una venta de bienes que vienen a suplementar ese mismo gasto y obviamente si se da de baja maquinaria deja de tener ese costo operacional para esas maquinarias.
El concejal Sr. Ibáñez señala que la consulta que hizo en la semana pasada es cuál sería el costo que está teniendo el día de hoy en mantención, sueldo, en todo eso.
La Sra. Pamela expresa que es un costo total tendría que entregar un análisis de lo que el concejal Ibáñez necesita, podría hacer llegar por escrito, por ejemplo, de cada vehículo o maquinaria especificando lo que necesita.
El concejal Sr Ibáñez menciona cual es el costo que tiene maquinaria, sueldo todo eso que se pretende renovar.

La Jefa de Finanzas indica puedo hacer llegar por escrito porque acá no puedo informar más ya que es un detalle técnico, pero que puede hacer llegar el análisis si necesita de maquinaria, vehículos y sueldos.
El concejal Sr. Ibáñez le responde que le gustaría tener la información de todo eso.
La Sra. Pamela Hernández le consulta incluyo el costo de viáticos.
El concejal Sr. Ibáñez responde que incluya todo.
El presidente concejal Sr. Ramírez agradece y señala pasamos al siguiente punto de la tabla.

Incidentes:

El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Irribarra para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Irribarra índico algunas inquietudes con respecto algunas situaciones que pasan en la comuna como en el camino de Buenos Aires en la última garita específicamente no está funcionando la luminaria, también en el mismo camino frente al asilo de ancianos hay dos eventos que está dificultando a los conductores creo que esta ya un tiempo prudente en mal estado para que se tome en consideración, lo menciona porque es zona urbana no sé si le pertenece a SERVIU o el Municipio pero que se debe enfrentar esa situación.
Otro punto es una inquietud de la junta de vecinos de Trancoyan que se quedaron esperando a los profesionales para dar respuesta con respecto al comité de agua rural y unas luminarias que solicito la presidenta de la junta de vecinos y en la última reunión no hubo presencia de los encargados del proyecto y de dar respuesta con lo de las luminarias.
El presidente del concejo agradece la intervención, indica se tomará nota para poder dar solución a lo mejor agregar en la zona urbana en la parte de la pérgola hay varios eventos como menciona que tal vez se podría agregar en la solicitud para ir concretando esa parte. Le da la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten señala con respecto al sector de Buenos Aires estuvo en la reunión Don Adán Zapata informando sobre la maquina según iba a estar esta semana en ese sector viendo las soluciones, entonces a la Sra. Angélica le preocupa en el sector Buenos Aires, Liucura bajo, porque quiere construir su casa en este verano, pero no ha pasado nada tiene realizada la solicitud desde el mes de agosto y aun no va la maquina lo que quiere es nivelar su terreno para la construcción.
Lo otro ver si hay respuesta con lo de la nivelación en la entrada de garita en el sector de Trancoyan.
También mencionar que está muy apagada la plaza en estos días, hay algunos problemas con las luces en la pileta, hay música el día viernes, pero igual se podría ver que haya los otros días para darle vida a la plaza entonces ver algunas posibilidades para arreglar esas anomalías que existen.
El siguiente punto cree que ha funcionado bien el tema de la entrega del agua porque no ha habido reclamos de las personas, cree que se ha ido normalizando para la tranquilidad de los vecinos en la entrega de este vital elemento.
El presidente del concejo le otorga la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio expresa tomando del tema que menciono el concejal Sr. Pasten con respecto a la entrega del agua, le gustaría tener conocimiento del nuevo fichaje con la gente que hace uso de este beneficio que se entrega a través de la Gobernación lo que es la entrega del agua domiciliaria para tener nuevos antecedentes de cuantas personas lo necesitan para ir renovando esta información, pero estos días estuvo en el sector de Huacalemu y hay familias que si bien no tienen agua potable pero si se abastecen con un tipo de pozo que ellos tienen pero si se hace urgente algún tipo de contenedor o acumulador de agua porque en su momento tenían uno chico y la familia aumento, ahora está viviendo con más niños entonces que pasa con esta gente que, a través de la gobernación también se puede hacer algún tipo de encuesta o ficharlas también y exponer esto ante la Gobernación, porque igual es un tema de emergencia que se viene suscitando a medida que va pasando el tiempo por la dinámica que se va dando que cada vez hay más familias. También hay familias que se separan, pero viven en el mismo sitio y comparten el tema del agua, entonces ese es el caso de la familia donde estuvo esto días en Huacalemu por eso ver cómo llegar a esas familias porque de lo contrario tendría el municipio que estar comprando esos dispensadores de agua potable.
El otro punto es que estuvo participando de algunas actividades deportivas durante el fin de semana y cree que se hace bastante necesario realizar una limpieza en la multicancha de la población Guillermo Fuenzalida, que tiene bastante pasto, dice que hay cierto daño estructurales en el cierre perimetral, es una cancha que tiene una importante carga con respecto a eso ya que por las tardes se puede observar personas haciendo uso de ese recinto deportivo.
También en el estadio Manuel Riquelme Palma ver la posibilidad que quien está a cargo de ese recinto deportivo que es club deportivo Juventud Unida, ver la factibilidad de poder dotar con un contenedor de basura porque la gente llega y vota la basura, a veces el municipio se hace cargo y va a limpiar al otro día pero sucede que durante la noche el viento esparce la basura a los sitios colindantes como vecinos de la población Lo Ramírez y la familia Riquelme y ambos han hecho alusión al tema, es más la Sra. Marina Riquelme llevo dos contenedores de basura de lata para que pudieran ser utilizados y evitar que botaran la basura, pero desaparecieron.
Otro punto quisiera ver la posibilidad de oficiar a la empresa de electricidad CGE para que puedan hacer una especie de mantención y prevención del sistema considerando que ayer mismo hubo otro corte de energía y que la gente hace ver su molestia porque lamentablemente el año pasado ocurrió la misma situación y que efectivamente era por una falla de un transformador, entonces para evitar esas situaciones que se convierten en algo repetitivo y que es que como todos los año y pareciera que fuese a propósito entonces la idea es evitar esto, oficiar a la empresa desde el municipio.

Por último, con respecto al tema de los eventos precisamente en el tramo de la entrada del pueblo hay dos eventos importantes que dificultan el tránsito.
El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Zapata.
El concejal Sr. Zapata indica que no tiene incidentes.
El presidente concejal Sr. Ramírez le cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez menciona no tener incidentes.
El presidente concejal Sr. Ramírez menciona que en su tiempo de incidentes quiere manifestar varios puntos como el caso de los mata polvo solicitado principalmente en el sector Los Peumos desde el puente Ñipas hacía en la entrada de Los Planes hay bastantes casas que están cerca y que han solicitado y también si se pudiese integrar la parcela San Juan que igual se solicitó la semana pasada, no sabe si está a tiempo o ya no va a ser factible como para entregar una respuesta a la familia.
En otro punto se suma a lo dicho por la concejala Sra. Zamudio de poder oficiar a la empresa eléctrica CGE porque ayer por la noche se acercó una vecina de la población Lo Ramírez que con esto últimos cortes de luz se le quemo el refrigerador, es el caso de la Sra. Elida Sanhueza, le gustaría ver cuál es el mecanismo o la forma de continuar gestionando esto o para darle una respuesta, que implicancia tiene el municipio para ver como la vecina puede manifestar esta situación ocurrida ante los cortes de luz.
El siguiente punto que ha sido tapete a nivel regional o respecto al agua potable que se está entregando a través de camiones aljibe y que ha sido noticia y que la comuna de Portezuelo no ha estado ajena, dice que estuvo en los sectores de Huacalemu, Capellanía y Buenos Aires y hasta el día viernes o sábado incluso hay personas que aún no han recibido el agua que le corresponde, en algunos casos le informó a Don Diego Riffo y es de esperar que esta situación se vaya regularizando.
El edil señala que le gustaría solicitar un informe de todos los proyectos de mejoramiento de vivienda, que se están ejecutando con la EGIS municipal debido a que varios vecinos le han consultado que llevan un año y medio y que aún no tienen respuesta y quieren saber en qué etapa se encuentra el proyecto.
El siguiente punto en relación al agua potable que se está entregando mediante camión aljibe en base a una publicación que realizó a través de las redes sociales con la calendarización, le hicieron alusión si existen aún porque hay algunos casos de vecinos de poder ingresar a esta nómina de poder recibir agua porque no cuentan con un pozo o acceso a ello, si existe aún plazo para inscribirse o cual es el procedimiento que deben realizar en el caso que exista.
Finalmente le manifiesta al Administrador Municipal que existe un compromiso con la Sra. Lidia Venegas del sector de Huacalemu que obviamente ella hace bastante tiempo y también lo manifestó hace más de un año en el concejo de poder colaborar en el mejoramiento del acceso a su hogar, que es una persona que tiene que salir constantemente al CESFAM, tiene un nieto que obviamente esta con problema de salir al colegio por el tema del acceso y el mejorar la entrada a su vivienda mejoraría también el acceso a tres familias y sin duda a lo mejor considerar en la programación de la motoniveladora o la maquinaria respectiva.
El Sr. Diego Riffo indica con respecto al matapolvo se han realizado las consultas a Vialidad y han señalado que los caminos que tienen tuición directa de Vialidad ya se colocó el mata polvo, los caminos que tiene mantención global que es el caso planteado que es la ruta N 620 sector Orilla Itata sector Los Peumos, Panguilemu, Llahuen Portezuelo y Membrillar, no tiene ítem la empresa global para la aplicación de mata polvo para este año, lo conversó con el inspector fiscal Sr. Luis Cifuentes quien le dijo que por un tema presupuestario están muy complicados pero no lo descarta dado que se prolonga el tiempo estival hace alguno años, pero están complicados por el tema presupuestario pero se tendría que cargar al presupuesto 2019 lo que complica teniendo en cuenta que todavía están cerrando ejecución presupuestariamente del año 2018. Paralelamente se hablado con la empresa Arauco debido a que ellos aplicaron matapolvo en los tramos donde circulan camiones llámese N 620 Portezuelo Membrillar y paradero el piojo, puente Confluencia pero con recursos de asuntos públicos de la empresa Arauco, y que el tramo Orilla Itata Los peumos no está considerado dentro de los tramos que tienen en el tráfico de camiones forestales, también se conversó con la junta de vecinos de Orilla Itata, se conversó con el presidente de la junta de vecinos y el señaló que efectivamente Arauco le mencionó que al no transitar camiones no se aplica matapolvo. Ahora lo que queda es seguir insistiendo con el inspector fiscal que es el encargado de velar por que el contrato global para ver si existe la posibilidad que apliquen al menos en el sector de Orilla Itata, esto lo realiza mediante oficio y también de forma presencial al Director Regional. Añade que también de manera excepcional está hablando con el Sr. Roberto Ceballos que es el encargado de la empresa Arauco para ver una solicitud que envió la junta de vecinos por medio de una carta para que la empresa de forma excepcional pueda aplicar en el sector de Orilla Itata, pero aún no está resuelto el tema.
El concejal Sr. Ibáñez dice que le gustaría realizar una solicitud que se pueda ajustar a reglamento que todas las inquietudes realizadas en el espacio de incidentes se pueda entregar respuesta por escrito a los 15 días la idea es que todos se ajuste a ello.
El presidente del concejo le indica que lo está llevando de esa forma porque no se está solicitando informe, sino que se está pidiendo una respuesta, lamentablemente a usted no se le puede dar respuesta porque no tuvo incidencia y en este caso lo está solicitando el presidente.
El Sr. Diego Riffo continua con respecto al tema de distribución de agua potable se está regularizando la distribución la empresa que presento equipo la primera semana estuvo en la comuna, no conocían la rutas, según entiende esa gente renuncio se fue y han nuevas personas trabajando según informaron y las rutas a partir del día miércoles de la semana pasada comenzaron a regularizarse, se está recuperando los anexos que es la lista oficial de la gente que se atiende y ahí hay alguna dualidad a como venía funcionando anteriormente, la gente que

trabajaba tenia dualidad de los antecedentes. Explica que la entrega de agua se realiza por grupo familiar y quien aparece en el listado es el jefe de hogar y sucedía que aparecía, por ejemplo, Don Juan y más bajo aparecía la Sra. María, que era la esposa por lo tanto había dualidad en los datos y dualidad en la entrega del agua. Lo que explico Intendencia que por eso hicieron el cambio en la entrega porque antiguamente toda la responsabilidad la tenía la empresa, ahora se hace más partícipe a la municipalidad incluido que este último tiene que entregar el agua, hay que hacer la cuadratura de lo que se entrega con los que se va a pagar. Anteriormente el Municipio no lo hacía porque no tenía el acceso a la cuenta del agua. Respecto a la regularización de las rutas se está trabajando en ello, con equipo municipal se tienen que actualizar las fichas FIBE que estaba con el código de la Región del Biobío y la semana pasada entregaron los talonarios a DIDECO porque se tiene realizar con una asistente social con el código de la región de Ñuble, entonces lo que hoy en día se está haciendo un barrido completo a las 220 viviendas que existen en la nómina.
El presidente del concejo pide a los concejales y funcionarios dejen de estar con el celular eso está explicito establecido en el reglamento de sesión, por respeto a ustedes mismos y a la persona que está entregando una información importante para la comunidad.
El Secretario Municipal indica una aclaración el reglamento indica no se puede contestar llamadas telefónicas.
El presidente del concejo dice, pero por respeto a la persona que está entregando la información.
El Secretario Municipal aclara que él está solicitando una información a otro funcionario respecto de una consulta realizada en la sesión.
El concejal Sr. Ibáñez dice el reglamento indica que no se puede entregar respuesta después de los cinco minutos de incidentes, que las consultas el Sr. Ramírez las hizo como concejal y no como presidente y con respecto al celular indica contestar llamadas, independiente de lo que uno pueda hacer con el teléfono.
El Secretario Municipal señala contestar el teléfono también contempla responder WhatsApp.
El Sr. Diego Riffo expreso con respecto a incluir nuevas personas no hay plazo especifico sino que cuando le sucede este incidente a la familia, es decir, por ejemplo, si la persona no tienen agua potable o tenía su pozo desconozco la situación que pueda ser, pero ya no cuenta con agua ellos se deben acercar al Municipio y realizar una solicitud y se envía al departamento social para que haga la visita en terreno porque se debe tomar el punto de georreferencia y varios puntos que indica la ficha.
Lo otro en relación a lo de los cortes de energía eléctrica se han tenido reuniones con CGE y como municipio no es mucho lo que se puede hacer como función debido a que no somos intermediarios entre el cliente y la empresa pero si poder formalizar por medio de un correo, apoyar con un correo electrónico pero que la persona se comunique al número telefónico de la empresa CGE y ahí aparecen las notificaciones que tiene cada cliente que se comunique él y lo puede apoyar con un correo electrónico pero si tiene que tener el registro que la persona llamo porque con ese código se hace la siguiente gestión.
El presidente del concejo consulta alguna cuenta que tenga que dar alguna comisión. Le cede la palabra a la concejala Sra. Zamudio quien señala que lo que acaba de decir el encargado que también se pueda dar a la comunidad porque a lo mejor es la primera persona y se van a seguir generando algunos otros episodios, pero que sepan que hacer porque si después van a reclamar a la empresa y esta no tiene registro de que reclamo o realizo el llamado para informar lo que ocurrió con el corte de la luz después van a rechazar cualquier solicitud que hagan, entonces eso igual es importante planteárselo a la gente y el caso que ocurra eso con quien tienen comunicarse, que ellos mismo vengan hablar con el encargado de emergencia que le ayude a formalizar el reclamo.
El Sr. Diego Riffo dice que cuando se solicita la información esta se entrega, pero con las compañías eléctricas y los cortes de energía las empresas piden un número de cuenta asociado y en ese punto todas las compañías son súper estructuradas porque cuando se identifica como encargado de Emergencia de la Municipalidad pero la relación es cliente empresa, a veces uso el número de alguna cuenta municipal para realizar el llamado pero en el caso del corte en la población Lo Ramírez no tenían ningún número de cuenta para hacer la mención pero si cuando afecta el radio urbano da alguna cuenta municipal y ahí se activa todo, pero si hay casos particulares con el daño de algún artefacto, eso es directo con la compañía y cuando se produce un corte, reporta y luego envía el código ya que como encargado de emergencia que esta habilitado solo para los directores de emergencia pero nos piden el código del reporte.
El Sr. Riffo dice que entrega un ordinario con respuesta a la solicitud de la concejala Sra. Zamudio en relación con lo que se ha realizado con respecto a la prevención de los incendios.
El presidente del concejo le otorga la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten señala en relación con el tema del agua en el sector El Sauce al final del camino por donde vive Don Orpelice, esta una señora viuda con tres niños, anteriormente tenia agua desde el cerro, pero ya no y le indicó que tenía que realizar una solicitud para que le hagan una visita social.
El Sr. Diego Riffo expresa de hecho hoy andaba la señora. Continúa diciendo sobre el nuevo convenio, va a traer la próxima sesión algunos compromisos que tiene la municipalidad debido al control que quiere hacer la Intendencia con lo de la entrega del agua, dentro de los factores están que no pueden ser beneficiarios personas que tengan un segundo hogar, para eso está la ficha social y al ingresar el Rut va aparecer el domicilio de la persona, entonces si no tiene en Portezuelo su domicilio no va a poder recibir el agua. Otro punto que señala la intendencia que las personas deben hacer lo posible para que las personas que están insertas dentro de los sectores donde hay comité de agua potable que se incorporen a este y no que ir a dejar agua a las casas en lo que falta por definir es con las personas que tienen pozo ya que no se tiene la herramienta como para decir a este le corresponde o a esta no ya que el vecino dice que se le seco el pozo, hace la solicitud y se incorpora a la

entrega del beneficio entonces sería el punto como más subjetivo que esta ya que lo otro está muy claro y normado.
El presidente concejal Sr. Ramírez le menciona a Don Diego que puede proceder con la información solicitada por concejala Zamudio.
El Sr. Diego Riffo, informa el documento que se entregó es respuesta a una solicitud hecha por la concejala Sra. Zamudio en relación a lo de la prevención de incendios, resumiendo un poco se viene trabajando desde el año pasado en una red de protección con Arauco en cuatro sectores identificados, si han podido observar en la salida hay varias zonas de interfaz donde la empresa si ha hecho su pega, se está en una red bipartita entre los vecinos, empresa y municipalidad el principal factor de nosotros es tener los caminos en óptimas condiciones para el tránsito de los vehículos de emergencias, también están hechos los cortafuegos con maquinaria municipal coordinando con CONAF y además está tratando de hacer lo posible, de hecho el Administrador Municipal se encuentra en el sector de Buenos Aires arreglando caminos vecinales y tratando que estén en las óptimas condiciones en el caso de ocurra un siniestro. Está trabajando, preocupado del tema, lo que no tiene en el municipio en este momento es el camión aljibe debido a que no se ha podido habilitar, hay un tema con el estanque, pero si podría contar no está confirmado en el caso de alguna emergencia con un camión de la ONEMI.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 15:30 horas.